

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 21 de Febrero de 2019

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía

Presenta una propuesta con un importe total de:

\$974,281.69 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO

PESOS 69/100 M.N.)

Precio neto, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el

cumplimiento de los trabajos.

Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

Imparcialidad y honradez La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad

aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra

pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-004-2019 PAQ. 10

Se adjudica directamente el servicio u obra de

CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, AV. HÉROE DE NACOZARI SUR CALZADA PONIENTE, TRAMO: ENTRE ACCESO VEHICULAR INEGI Y CALLE MONTEALBÁN, AGUASCALIENTES, AGS.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Av. Aguascalientes Sur, 2615; Fracc. Las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 9789201, 06 y 09

www.ags.gob.mx



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

GRUPO REALIZA, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

974,281.69 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 69/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2019-PDM-0013-UR-01-010

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE

MARCO ANTONO LICON DAVILA

Secretario de Obras Públicas



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Av. Aguascalientes Sur, 2615; Fracc. Las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 9789201, 06 y 09

www.ags.gob.mx